EL SECRETARIO DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MP-SGIS-MC-PS-058-2025

CERTIFICA

1. LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.714.728 de Bogotá, con objeto del contrato "PRESTAR EL SERVICIO DE CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DESTINADO AL ALBERGUE O TENENCIA TRANSITORIA DE ANIMALES CALLEJEROS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO", cumplió con las obligaciones del contrato en mención, Por el periodo comprendido del 1 al 29 de diciembre de 2025.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2025002115	2.3.2.02.02.008	20/11/2025	21/11/2025 29/12/2025	$18.000.000	$3.479.069	$14.520.931
ULTIMO PAGO				$14.520.931	$14.504.490	$16.441

2. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al periodo diciembre, según planilla Nro. 35773565, el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.

3. Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del último pago, por la suma de $ 14.504.490, a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

4. Que para la expedición del presente se tuvieron en cuenta los siguientes documentos soporte: Informe de actividades, factura, certificado parafiscales, seguridad social.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 29 de diciembre de 2025.

FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Secretario de Gobierno e Inclusión Social
CC. 1.144.034.774 de Cali

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISION No. 02	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISION	MARTHA XIMENA MORALES YAGUE
CARGO	INSPECTORA DE POLICIA
No. PROCESO SECOP	MP-SGIS-MC-PS-058-2025
CONTRATO	058 DEL 2025
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DESTINADO AL ALBERGUE O TENENCIA TRANSITORIA DE ANIMALES CALLEJEROS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO
VALOR	$ 18.000.000
CONTRATISTA	LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE
NIT/ C.C.	1.033.714.728 de Bogotá
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO
FECHA DE INICIO	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 18.000.000
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagara al CONTRATISTA el valor del contrato en pagos mensuales de acuerdo a los servicios prestados, previa presentación del informe respectivo y certificación de cumplimiento expedida por la secretaria de Gobierno e Inclusión Social. Para efectos del informe referido anteriormente, el CONTRATISTA deberá presentar el detalle del porcentaje de avance en la ejecución de cada una de las obligaciones contractuales. De igual forma, deberá presentar las facturas en las que se soporte los medicamentos, suplementos alimentarios y el gasto por concepto de transporte realizado durante el periodo del informe.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2025001783	Fecha	Valor
2.3.2.02.02.008	06/10/2025	$ 18.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2025002115	20/11/2025	$ 18.000.000

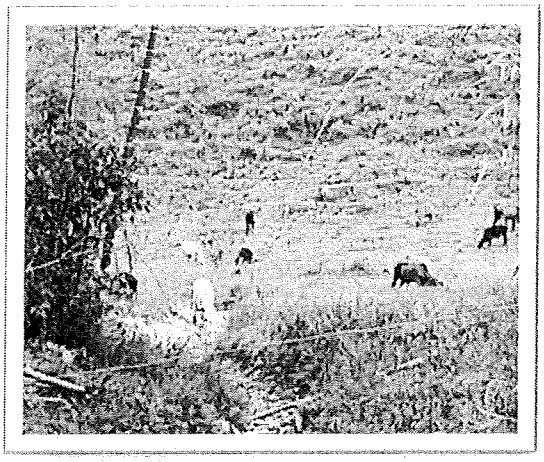
Teniendo en cuenta la función que me compete como supervisor del contrato y de acuerdo a las obligaciones del mismo me permito informar que la contratista en pro del buen desarrollo ha venido cumpliendo las obligaciones establecidas en el contrato, permitiendo de esta manera cumplir con los proyectos plasmados dentro del Plan de Desarrollo.

- Conto con un Predio destinado para el pastoreo y estancia para aimales en estado de abandono que ingresan al albrgue.

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social





Se evidencia registro cronológico de todos los animales que ingresan y egresan del albergue municipal de manera mensual.



CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL – ALBERGUE MUNICIPAL DE PITALITO.H. FAUNA DOMÉSTICA

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE ANIMALES

ENCARGADO PROFESIONAL

FECHA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	MOTIVO	QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA
9:12.25	10:30 am		Retencion de 12. Vacunos Ruta 45	Albergue Municipal.	
9:12.25	6:30 pm		Detencion equino glorieta ambulancia	Albergue Municipal.	

Garantizar la seguridad y el bienestar de los animales que se encuentren dentro del coso Municipal, a través de los cuidados propios según las necesidades de cada animal.

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

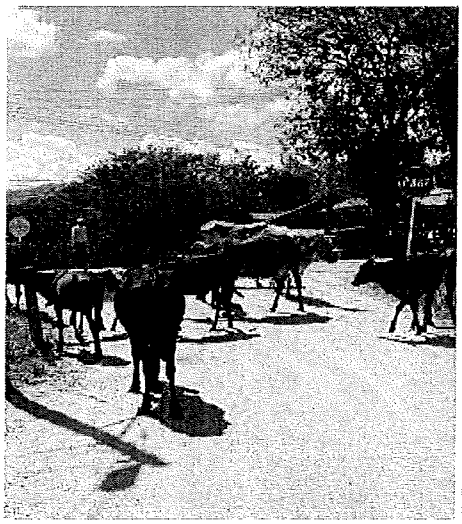
CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL
COSO MUNICIPAL PITALITO

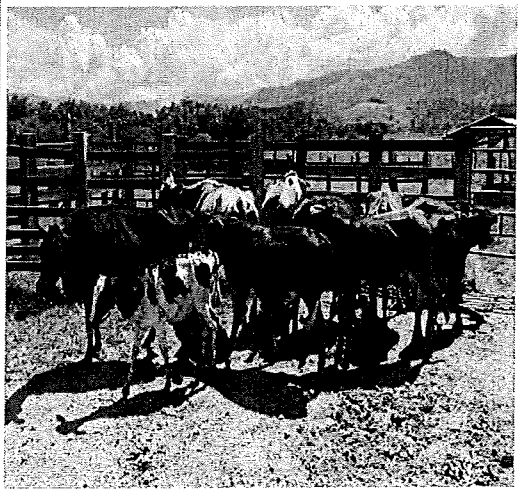
REGISTRO DE SUCESOS Y/O EVENTOS

FECHA	HORA	ESPECIE	DETALLE	RESPONSABLE
3-12-25	9:00 am		Compra de Multivitaminicos para el terrero	F. J. C.
3:12:25	2:00 pm		Compra de Antiestrés terrero y paca de heno	F. J. C.
4:12:25	3:00 pm	canina	ovh. canino hembra.	J. Viviana Rojas
5:12:25	10:00 am	felinos	2 ovh felino hembras	J. Viviana Rojas
9:12:25	10:30 am	bovinos	Retencion de 12 vacunos via bruselas ruta 45	F. J. C.
9:12:25	11:45 am	caninos	Entrega adopcion.	F. J. C.
9:12:25	6:30 pm	Equino	Retencion equino glaucia agudelo co.	F. J. C.
10:12:25	10:00 am	Canino	OVH canino hembra	J. Viviana Rojas
17:12:25	10:00 am	Equino	Entrega de Equino al propietario	F. J. C.
18.12.25	2:00 pm	Canino	Entrega adopcion de un cachorro	F. J. C.
21-12-25	8:00 am	Canino	Entrega adopcion Cachorro	F. J. C.
23-12-25	10:00 am	Canino	Entrega adopcion Cachorro	F. J. C.
25.12.25	9:00 am	Canino	Entrega dos cachorros en adopcion	F. J. C.
26.12.25	2:00 pm	Canino	Entrega tres Cachorros en adopcion	F. J. C.
27.12.25	11:00 am	Canino	Entrega adopcion Cachorro	F. J. C.
29.12.25	5:00 pm	Canino	Entrega adopcion Cachorro	F. J. C.

- Detención de bovinos sobre ruta 45

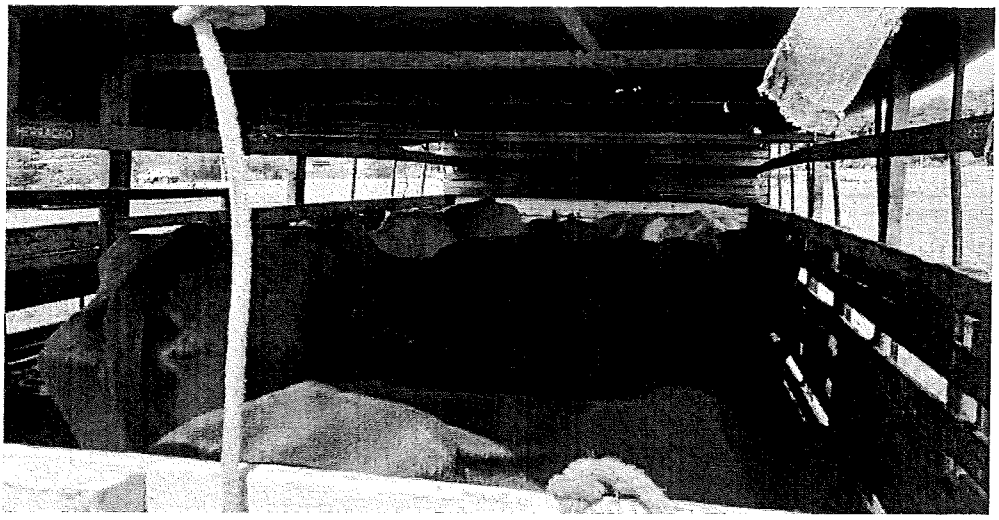
Acudieron al llamado por reporte de ganado vacuno a las 11: 55 pm sobre la vía que conduce a Bruselas deambulando sin ningún control, según medios informativos ocasionando accidente a los motociclistas que transitaban por el lugar. Llegando al lugar de los hechos se evidencia el hato ganadero el cual camina sobre la Ruta 45 cerca a vereda San Francisco del Municipio de Pitalito.



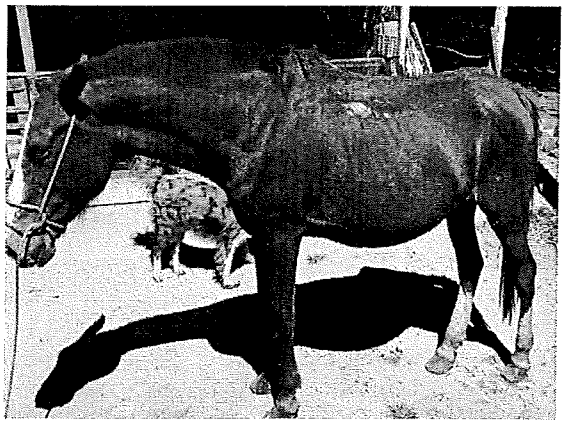


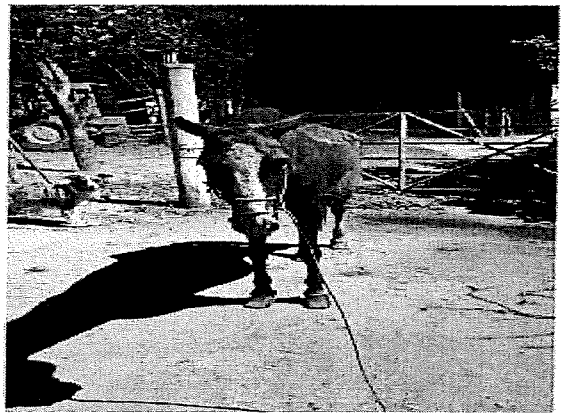
Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social



Equino adulto deambulando sobre la glorieta del barrio Aguablanca, sin ningún tipo de seguridad, significando peligro por accidentalidad a los transeúntes que recorrían la zona.
Es llevado de inmediato a las instalaciones para salvaguardar su salud y el orden dentro de la zona.

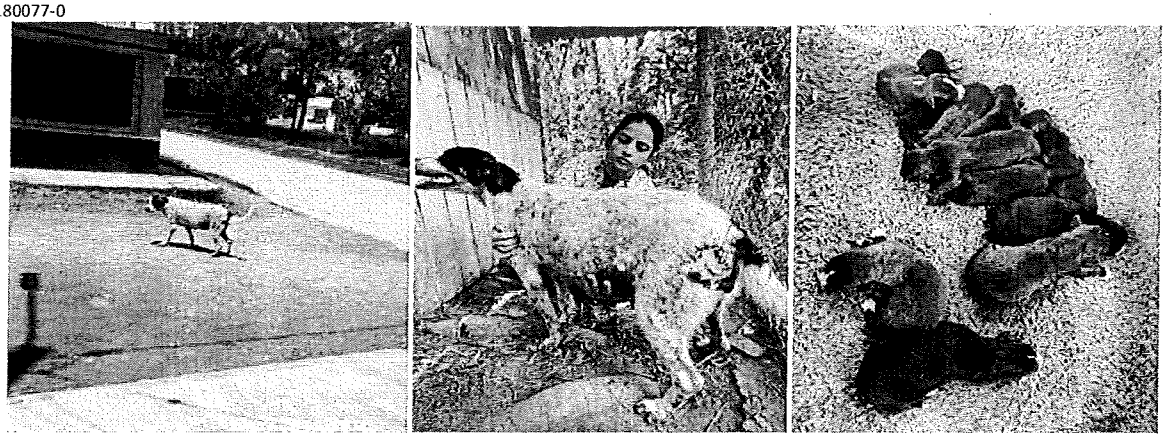




Atendió a canina en estado de gestación avanzada, en abandono barrio Lara bonilla. Hembra adulta en estado gestante avanzado, 5 días después de estar en el albergue tiene sus crías en total 11cachorros.

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social



realizó la adopción de los cachorros que pario la hembra gestante que entro meses antes al albergue. pues ya cumplían con su edad adecuada para ser llevados a un hogar.



Se realiza primo vacunación con agentes inactivos de Distemper canino, y Parvovirus canino, como también primera dosis de desparasitante, con eso podemos disminuir el contagio y posible muerte de los cachorros.

Relaizó la etrega del ganado q fue decomisado en la via publica mendiante acta de entrega s su propiestario

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

ACTA DE ENTREGA DE GANADO VACUNO

En la fecha 22 / 12 / 2025 en el predio Albergue Mpal Vda Natal se realiza la entrega de ganado vacuno el cual fue decomisado por deambular en vías publicas.

se hace constar que se entregan 12 animales bovinos, con las siguientes características:

ESPECIE

RAZA

SEXO

PESO APROXIMADO

Condicion sanitaria: Aparentemente sanos, sin signos clínicos visibles de enfermedad.

Identificacion (hierro, arete u otra):

Hierro

Los animales son entregados en buen estado físico, cumpliendo con las condiciones sanitarias y productivas habituales para su manejo y transporte, quedando el receptor conforme con la revisión realizada al momento de la entrega.

A partir de este acto, la responsabilidad sobre el cuidado, manejo y bienestar de los animales recae en el receptor, liberando al entregante de cualquier obligación posterior.

Para constancia, se firma la presente acta.

RECIBE:

Nombre Yaiver García.

Firma Yaiver García

cc. 1.797.105. de San Juan Mpta.

dio suplemento alimenticio a los animales que ingresaron, y permanecen dentro de las instalaciones.

- 1 bulto concentrado cachorros 30 kg.
- 1 bulto concentrado canino adulto 30 kg albergue municipal.
- 20 bulto 40 kg para ganado.
- 2 bolsas de ensilaje.





Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

medicamentos necesarios para la atención de emergencia de los animales que entren al albergue Municipal.



Especificaciones de insumos relacionados:

DESCRIPCION Y REFERENCIA DEL PRODUCTO MEDICAMENTOS	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	COSTO TOTAL
MULTIVITAMINICO 500 ML	2	$ 90.700	$ 181.400
DESPARASITANTES EXTERNOS	3	$ 47.000	$ 141.000
MELOXICAM 0.5% 10 ML	2	$ 43.600	$ 87.200
CEFALEXINA 250 ML	1	$ 198.000	$ 198.000
ANESTESICO GENERAL ZOLETIL FCO 5 ML	18	$ 118.500	$ 2.133.000
TRANQUILAN 1O ML	3	$ 16.900	$ 50.700
XILACINA FCO	2	$ 178.000	$ 356.000

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

SUTURA ABSORBIBLE	38	$ 19.000	$ 722.000
			$ 3.869.300

DESCRIPCION Y REFERENCIA DEL PRODUCTO TRANSPORTE	CANTIDAD	COSTO	COSTO TOTAL
TRANSPORTE DE PEQUEÑAS ESPECIES PERROS Y GATOS	1	$ 19.500	$ 19.500
CARGA CAMION CON CAPACIDAD DE CARGA DE 4 A 14 ANIMALES GRANDES Y/O GANADO VACUNO ZONA RURAL	1	$ 520.000	$ 520.000
CARGA EN TRAILER DE 1 A 3 EQUINO BOVINO O MEDIANAS ESPECIES ZONA URBANA	1	$ 195.000	$ 195.000
			$ 734.500

DESCRIPCION Y REFERENCIA DEL PRODUCTO ALIMENTO	CANTIDAD	COSTO	COSTO TOTAL
CONCENTRADO CROQUETAS PERROS 30 KG	1	$ 180.100	$ 180.100
CONCENTRADO CACHORROS 30 KG	1	$ 210.990	$ 210.990
CONCENTRADO ENGORDE VACUNO 40 KG	20	$ 120.380	$ 2.407.600
ENSILAJE	2	$ 26.000	$ 52.000
			$ 2.850.690

COSTO TOTAL MEDICAMENTOS	$ 3.869.300
COSTO TOTAL PRODUCTO TRANSPORTE	$ 734.500
COSTO TOTAL PRODUCTO ALIMENTO	$ 2.850.690
TOTAL COBRAR MES DE DICIEMBRE	**$ 7.454.490**

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutad	%
del 21 al 30 de noviembre	ETV-22	$3.479.069	$3.479.069	$14.520.931	19,33%		
del 1 al 29 diciembre	ETV-23	$14.504.490	$17.983.559	$16.441	99,91%		

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:			
No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
	$ 1.423.500	Salud 12,5 %	$ 178.900

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

Diciembre 35773565		Pensión 16,0 %	$ 228.900
		ARL 0,52 %	$ 7.600
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración **(23/12/2025)** : Quien suscribe: _____		

OBSERVACIONES

Pitalito, 29 de diciembre de 2025

FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Supervisor

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MP-SGIS-MC-PS-058-2025
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE

CONTRATISTA:	LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE CC. 1.033.714.728 de Bogotá
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR Secretario de Gobierno e Inclusión Social CC. 1.144.034.774 de Cali
No. PROCESO:	MP-SGIS-MC-PS-058-2025
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DESTINADO AL ALBERGUE O TENENCIA TRANSITORIA DE ANIMALES CALLEJEROS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO
PLAZO:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025..
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagara al CONTRATISTA el valor del contrato en pagos mensuales de acuerdo a los servicios prestados, previa presentación del informe respectivo y certificación de cumplimiento expedida por la secretaria de Gobierno e Inclusión Social. Para efectos del informe referido anteriormente, el CONTRATISTA deberá presentar el detalle del porcentaje de avance en la ejecución de cada una de las obligaciones contractuales. De igual forma, deberá presentar las facturas en las que se soporte los medicamentos, suplementos alimentarios y el gasto por concepto de transporte realizado durante el periodo del informe
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	29 DE DICIEMBRE DE 2025

En Pitalito, a los 29 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron el FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR, Secretario de Gobierno e Inclusión Social en calidad de supervisor del contrato y/o Interventor y LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE, en calidad de contratista; hemos acordado terminar el Proceso de mínima cuantía No. MP-SGIS-MC-PS-058-2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSTANCIAS:

Se hace constar que los requisitos para terminar el contrato han sido cumplidos y se procede a celebrar el acta de terminación.

ACUERDOS:

Teniendo en cuenta que se ha cumplido, con el objeto del contrato, las partes acuerdan darlo por terminado a partir de la fecha de la firma de la presente acta. Igualmente, procederán a su liquidación en el plazo estipulado dentro del referido convenio.

COMPROMISOS

1. No quedaron compromisos pendientes

Para constancia se firma el día 29 de diciembre de 2025.

FIRMANTES:

FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Secretario de Gobierno e Inclusión Social

Leidy Viviana Rojas M.
LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE
Contratista

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MP-SGIS-MC-PS-058-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE

CONTRATISTA:	LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE CC. 1.033.714.728 de Bogotá
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR Secretario de Gobierno e Inclusión Social CC. 1.144.034.774 de Cali
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DESTINADO AL ALBERGUE O TENENCIA TRANSITORIA DE ANIMALES CALLEJEROS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO
PLAZO:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagara al CONTRATISTA el valor del contrato en pagos mensuales de acuerdo a los servicios prestados, previa presentación del informe respectivo y certificación de cumplimiento expedida por la secretaria de Gobierno e Inclusión Social. Para efectos del informe referido anteriormente, el CONTRATISTA deberá presentar el detalle del porcentaje de avance en la ejecución de cada una de las obligaciones contractuales. De igual forma, deberá presentar las facturas en las que se soporte los medicamentos, suplementos alimentarios y el gasto por concepto de transporte realizado durante el periodo del informe
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2025001783 06/10/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025002115 20/11/2025
RUBRO:	2.3.2.02.02.008
DENOMINACIÓN RUBRO:	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
RIESGOS AMPARADOS:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO / RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL/ PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES/ CALIDAD DEL SERVICIO/ CALIDAD DEL BIEN
NO. DE PÓLIZA Y NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	560-47-994000195100 ANEXO 0 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
EST.PRO CULTURA	N° 2025034248 $144.000
TASA PRO-DERPORTE	N° 2025034246 $360.000
EST.PRO ANCIANATO – CULTURA – PRO-ELECTRI RURAL	N° 2025034247 $198.000
SEGURIDAD SOCIAL:	A NOMBRE PROPIO
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE LIQUIDACIÓN: En PITALITO, a los 29 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron el FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR, Secretario de Gobierno e Inclusión Social en calidad de supervisor del contrato y/o Interventor y LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
REDUCCIÓN RP	$ 0	No. 0
VALOR RP FINAL	$ 18.000.000	
VALOR A LIBERAR	$ 16.441	No. 2025002115 Rubro: 2.3.2.02.02.008

2. VALORES

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	**$ 18.000.000**
2. Adición - Otro Sí No. 01	**$ 0**
3. Valor Final Contratado	**$ 18.000.000**
4. Valor Final Ejecutado	**$ 17.983.559**
5. Saldo a Favor del Municipio de PITALITO	$ 16.441.00

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

3. ACTAS

No ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	21 de noviembre de 2025	Acta de Iniciación
02	29 de diciembre de 2025	Acta de terminación
03	29 de diciembre de 2025	Acta de liquidación

4. BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN

4.1 Estados Financieros del Contrato					
RELACIÓN DE PAGOS	**FECHA**	**VALOR**	**EJECUTADO**	**AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO**	**SALDO**
Certificado de cumplimiento N° 1	24/12/2025	$3.479.069	$3.479.069	-	$14.520.931
Certificado de cumplimiento N° 2	29/12/2025	$14.504.490	$17.983.559	-	$16.441.00

Rendimientos financieros del anticipo	Fecha de certificado bancario o fiduciario	N/A
	Valor a devolver al municipio	$ 0

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$18.000.000	$0	$18.000.000	$17.983.559	$16.441.00

VALOR A PAGAR: CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOCENTA PESOS ($14.504.490) M/Legal.

5. INFORME

Que, según el acta de terminación, el acta de recibo final e informe suscrito por el supervisor y/o interventor, se procede a liquidar el Proceso de mínima cuantía No. **MP-SGIS-MC-PS-058-2025**.

6. CONSTANCIAS

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

Se deja constancia por parte del supervisor y/o interventor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en materia del sistema general de seguridad social, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

7. LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de PITALITO cancelará al Contratista la suma de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOCENTA PESOS ($14.504.490)** M/Legal. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

La presente acta de liquidación final no exime al contratista ni al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante la suscripción del contrato objeto de la presente liquidación ni de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Secretario de Gobierno e Inclusión Social

Leidy Viviana Rojas M.
LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE
Contratista

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social